

**Pocita.** Rancho de labranza de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte ó Matamoros, Estado de Tamaulipas.

**Pocito.** 6 ranchos del mismo nombre, repartidos como sigue:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Apaseo, con 287 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Arandas.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Doctor Arroyo con 51 habitantes.

Sonora: Uno del Distrito de Hermosillo, municipalidad de Seris.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad del Fresnillo.—Otro del partido de Jerez, municipalidad de Monte Escobedo.

**Pocitos.** Congregación de la municipalidad, cantón y Estado de Veracruz.

**Pocitos.** Hacienda de la municipalidad de San Marcial, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

**Pocitos.** 15 ranchos de igual nombre, de esta manera repartidos:

Baja California: Uno del partido del Sur, municipalidad de San José.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Felipe, con 27 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 56.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Jesús María.—Otro del cantón de Sayula, municipalidad de Chiquilistlán.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.—Otro del cantón de Teocaltiche, municipalidad de Paso de Sotos.

San Luis Potosí: Uno del partido de Catorce, municipalidad de Matehuala.—Otro del partido de Cerritos, municipalidad de Carbonera.—Otro del partido del Venado, municipalidad de Charcas.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Norte, municipalidad de Reynosa.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Zacatecas: Otro del partido y municipalidad de Jerez.—Otro del partido de Nochistlán, municipalidad de Tenayuca.

**Pocitos de Tierranueva.** Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

**Pocol.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

**Pocoyaxum.** Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Campeche, Estado de este nombre. Se halla situado á 38 kilómetros al E. de la ciudad de Campeche.

La municipalidad tiene 1,672 habitantes, distribuidos en el pueblo de Pocoyaxum, en 11 haciendas, y 1 rancharía.

Haciendas: Uayamón, Xicilá, Cayal, Yaxcabacal, Cholul, Chapín, Xkampén, Chehechuc, Exkix, y Xitum.

Rancharía: Jacuayum.

**Pochaina** (San José). Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

**Pochahuisco.** Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

**Pochitocal.** Ribera de la municipalidad y partido de Tabasco, Estado de este nombre.

**Pocholitán.** Pueblo de la municipalidad, partido y Territorio de Tepic, á 25 kilómetros N.E. de la ciudad de Tepic.

**Pochote.** 13 ranchos del mismo nombre, pertenecientes á las siguientes fracciones políticas:

Durango: Uno del partido de Tamazula.

Guerrero: Uno del Distrito de Aldama, municipalidad de Teloloapan.—Otro del Distrito y municipalidad de la Unión.

Jalisco: Dos del cantón y municipalidad de la Barca.—Uno del mismo cantón y municipalidad de Tepatlilán.

—Otro del cantón de Ameca, municipalidad de Tecolotlán.—Otro del cantón de Autlán, municipalidad de Ayutla.—Dos del cantón octavo, municipalidades de Colotlán y Mezquitic.—Otro del cantón Mascota, municipalidad de Tomatlán.

Tepic: Uno de la prefectura de Santiago, municipalidad de Tuxpan.—Otro de la prefectura y municipalidad de Tepic.

**Pochotes.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Pochotillo.** Rancho de la municipalidad de Tecuapana, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Pochumbas.** Ranchos del municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano, á 15 leguas E. S.E. de la cabecera del Distrito, y 87 S.E. de la capital del Estado. Sus moradores viven bajo la influencia de un clima cálido, y hablan el idioma zapoteco.

**Pochutla.** Pueblo de la municipalidad de Ahuacotingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

**Pochutla.** Distrito del Estado de Oaxaca. Está comprendido entre los 15° 16' 45" de latitud N., y los 15° 45' 15" de longitud E. del meridiano de México.

Confina al N. con el Distrito de Miahuatlán; al O.E. con el de Juquila; al S. con el mar Pacífico, y al E. con Tehuantepec.

Este Distrito tiene 13,354 habitantes.

Según la división política del Estado, de 23 de Marzo de 1858 y resoluciones posteriores, se compone el Distrito de 18 pueblos, que son:

Pochutla San Pedro, Tonameca Santa María, Pluma ó Hidalgo, San Pedro el alto, San Pedro de Camino, Galera, San Mateo Piñas, Magdalena Piñas, San Miguel del Puerto, Xadani Santa María, Huatulco Santa María, Loxichá San Agustín, Loxichá Candelaria, Cosoaltepec San Francisco, Colotepec Santa María, Loxichá Santa Marta, Loxichá San Bartolomé, Loxichá San Baltazar, y Loxichá Santa Catarina.

**Pochutla** (San Pedro). Pueblo cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Oaxaca, con 2,600 habitantes que hablan el mexicano. Se halla situado á 315 kilómetros al S.O. de la ciudad de Oaxaca. Su clima es cálido, y su altura sobre el nivel del mar 850 metros.

Pochotlán significa en mexicano: lugar de pochotes; pochotl, pochote, ceiba, y tlan lugar.

Los detalles principales de la costa son: Puerto Angel.

La bahías de Boquilla y Matzunte.

Las ensenadas de Metlapil, Tembo, Arroyo de la Cruz, Estacahuite, y Vigía.

Las radas: Chalsi, Isala, Playita ó Isalia, y Tololote.

Los esteros: Taluxeca, Chicomulco, y Zapotenco.

**Pochutla.** Rancho del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

**Pocil** (San Antonio). Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Poder de Dios.** Cuadrilla mineral del Distrito de Alarcón, municipalidad de Tetipac, Estado de Guerrero, situada á menos de diez leguas al O. N.O. de Iguala, á la margen derecha del río de Atipac.

Esta población minera es muy antigua, dándole origen la concurrencia de los operarios de las minas que allí se explotaban. La primera mina argentífera que se explotó en ese lugar, fué llamada Poder de Dios, y produjo una gran bonanza.

**Poder de Dios.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 84 habitantes.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangueo, con 5 habitantes.

**Poder de Dios.** Mina de fierro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. Produce anualmente 600 cargas.

**Pohcheiná.** Finca rústica de la municipalidad de Tepakán, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Pojolotol.** Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

**Polabán.** Finca rústica de la municipalidad de Xochel, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Pol-ac.** Finca rústica de la municipalidad de Opichén, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

**Polceh.** Finca rústica de la municipalidad de Sucilá, partido de Espita, Estado de Yucatán.

**Polé.** Lugar deshabitado en la costa oriental de Yucatán, partido de Tizimin.

**Poleachic.** Rancho de la municipalidad de Degollado, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

**Poleo.** Cerro de la hacienda Noria de Charcas, partido de Iturbide, Estado de Guanajuato. Posee una mina de plata.

**Poleo.** Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

**Polhuincil** (San Gregorio). Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

**Polintotla.** Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 109 habitantes.

**Polkay.** Hacienda de la municipalidad de Sabancuy, partido del Carmen, Estado de Campeche.—Otra del Estado de Coahuila. Distrito y municipalidad de Monclova.—Otra del Estado de Chiapas, departamento y municipalidad de Tonalá.

**Polka.** Rancho de la municipalidad de Sacramento, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.—Otro del Estado de Durango, partido de Indé, municipalidad de Ocampo (Bocas).—Otro del Territorio de Tepic, prefectura y municipalidad de Santiago.

**Polka.** Mina ubicada en una loma, del mineral de Lachatao, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Sus metales son de pinta y no costean los gastos de su extracción.

**Polo.** Banco del mar de Veracruz, al N. del fondeadero de Antón Lizardo, hacia los 19° 6' 10" de latitud N. y los 95° 59' 18" O. de Greenwich.

**Polocote de abajo.** Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Polocote de arriba.** Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Polol.** Finca de campo del partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 11 kilómetros al N.O. del pueblo de Mama.—Otra del partido de Ticul, municipalidad de Mama.

**Pololcingo.** (Pequeño lugar de polol ó zacate.) Cuadrilla de la municipalidad de Huitzuc, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero. Se halla situada á 5 leguas al E. S.E. de Iguala, en una hondonada dominada por dos cerros que le sirven de abrigo; el terreno es fragoso y selvático; el clima cálido y menos enfermizo que el de Huitzuc, y los vientos reinantes del E. Su población cuenta 380 habitantes.

**Polotitlán.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 1,225 habitantes. Se halla situada cerca del Ferrocarril Central, existiendo la estación del mismo nombre á 151 kilómetros al N.O. de México, y á 55 al N.O. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 3,439 habitantes, y comprende: la villa de Polotitlán, hacienda de Taxié, rancho de Cerro Gordo, con Casas viejas y el Fresno. 6 rancharías: San Antonio, San Nicolás de los Cerritos, Escobedo, Encinillas y Tenatzat, Ruano, y Acaxuchitlantongo.

**Poluc.** Pueblo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, situado en la costa, á 22 kilómetros N.O. de la cabecera.

**Poluincil.** Lugar abandonado del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 72 kilómetros al S.O. de la villa de Chansantacruz.

**Polumchil** (San Pedro). Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

**Polutla.** Arroyo afluente del río de las Balsas, aumentando el caudal de éste con dos bueyes de agua. El punto de confluencia se encuentra á 29 leguas al O. del pueblo de Mescala.

**Polvareda.** Rancho de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 14 habitantes.—Otro del Estado de Nuevo León, municipalidad de General Bravo.—Otros dos del Estado de Tamaulipas, Distrito del Norte, y municipalidades de Cruillas y Méndez.

**Polvicuc.** Sitio de la municipalidad y partido de Jomuta, Estado de Tabasco, con 184 habitantes.

**Polvilla.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

**Polvo.** Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Pólvora.** Molino de la municipalidad de México.

**Pólvora.** Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de Mezquitic.

**Polvorilla.** Rancho de la municipalidad de Ojinaga, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Polvoxal.** Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

**Polyuc.** Lugar abandonado del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 75 kilómetros S.E. de la cabecera.

**Polla.** Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 51 habitantes.

**Polleros.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 51 habitantes.

**Pollitos.** Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital Estado de San Luis Potosí.

**Pom.** Hacienda de la municipalidad de Pomuch, partido de Hechelchakán, Estado de Campeche.

**Pom.** Laguna en la costa occidental del partido del Carmen, Estado de Campeche. Es casi circular con un diámetro de 5 millas. En sus contornos se halla situada la hacienda y rancharías de Pom.

**Pom.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.—Otras dos del partido de Valladolid, municipalidades de este nombre y Tinum.

**Pom.** Rancharía de la municipalidad de San Pablo Chalchihuitan, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

**Pom** (San Antonio). Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

**Pom** (San Miguel). Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

**Pomar** (JUAN DE). Escritor del siglo XVI. Nació en Texcoco, y fué descendiente muy cercano del último monarca de aquel reino, de que también fué escribano público, y uno de los protectores más humanitarios de indios.

Escibió, según aseguran Sigüenza y Góngora, Torquemada, Clavijero, Betancourt, y Vega, una "Relación de las antigüedades políticas y religiosas de los indios, dirigida al rey nuestro señor, en 9 de Marzo de 1582."

Beristáin dice haber tenido en sus manos la "Relación" que acabamos de citar.

**Pomacua.** Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

**Pomacuarán.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán. Se halla situado á 15 leguas al O. de Pátzcuaro.

**Pomácuaro.** Hacienda de la municipalidad de Panindzeuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 375 habitantes.

**Pomaló.** Hacienda de la municipalidad de San Gabriel, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

**Pómaro.** Pueblo y tenencia de la municipalidad de



Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 180 habitantes.

**Pómaro** en lo eclesiástico es vicaría fija de Maquillí, con ruín iglesia. Se halla situada la población en la cima de un cerro, á 9 leguas de la costa. En sus serranías abundan tanto las gamuzas y venados, que las pieles de estos animales bien curtidas no valen más de dos reales, y se venden particularmente en Coalcomán.

**Pomas.** Congregación, rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

**Pomas.** Rancho de la municipalidad de Cuernamaro, partido de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 90 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 55.—Otro del Estado de Jalisco, cantón de la Barca, municipalidad de Jesús María.

**Pombo.** Rancho agencia municipal de la municipalidad de San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, situado en una loma á 2½ leguas al S.E. de la Capital; su clima es templado.

**Pomitas.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 44 habitantes.

**Pomoca.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 122 habitantes. Se halla en la vía férrea que de México conduce á San Miguel de Allende por Acámbaro, á 205 kilómetros de la capital de la República.

**Pomós.** Hacienda de la municipalidad de Huistán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

**Pompa.** Hacienda del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 140 habitantes.

**Pomposit.** Finca rustica de la municipalidad de Muna, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Pomposo.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Pomuch.** Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Hechelchakán, Estado de Campeche. Se halla situado á 4½ kilómetros al S. de la villa de Hechelchakán. La municipalidad tiene 1,680 habitantes, 5 haciendas: Sosil, Chulul, San Isidro, Kankí, y Pom, y 2 rancherías: San Pedro y Chen Cauch.

**Poniente** (Ribera del). Estado de Tabasco, partido de Comacalco, municipalidad de Paraíso, con 460 habitantes.

**Ponce.** Celaduría de la alcaldía, municipalidad y Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

**Ponce.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, partido de Cuencamé, Estado de Durango, con 50 habitantes.

**Ponce** (Luis). Nació en el pueblo de Acaxochitlán, cabecera del municipio de su nombre, en el Distrito de Tulancingo, hoy del Estado de Hidalgo y entonces perteneciente al de México, el día 10 de Mayo de 1839, de padres que lo fueron el Sr. D. Felipe Ponce, honrado comerciante é industrial, y la Sra. D. Isabel Romero.

En 1845 pasó de su pueblo natal á Tulancingo, y allí recibió la instrucción primaria en la escuela que dirigía el muy ilustrado sacerdote D. Marciano Lezama, maestro que fué de toda la juventud de Tulancingo en aquellos años, juventud á la que pertenecieron D. Manuel F. Soto, D. Justino Fernández, D. Félix Castillo, D. Felipe Pérez Soto, los hermanos D. Gabriel, D. Ramón, D. Miguel y D. Rafael Mancera, y otros muchos que han figurado y figuran en los puestos públicos, dando lustre y honra al Estado de Hidalgo.

En 1849 vino Ponce á México y se inscribió en el Colegio de San Juan de Letrán, plantel que produjo frutos opimos. Distinguióse allí por su amor á la literatura, por sus ideas liberales y por la dulzura de su carácter, que le granjeaban la estimación y el cariño de cuantos le trataban. Concluidos sus estudios preparatorios, pasó á la Escuela de Medicina, en donde hizo con brillantez su carrera profesional, recibiendo en 1862, habiendo estado

desde el año de 1849 en que, como hemos dicho, vino á México, hasta la última fecha, bajo el cuidado y protección del señor canónigo D. José María Borja y Vivanco, tío suyo, que le amaba con afecto verdaderamente paternal.

Una vez obtenido el título de Médico en 1862, solicitó y obtuvo pertenecer al Cuerpo Médico Militar, para servir en el ejército de Oriente, mandado á la sazón por el ilustre General Zaragoza.

Prestó sus servicios á la patria en esa campaña en unión de los doctores D. Francisco Montes de Oca, el insigne cirujano á quien por su raro mérito se llama *el Larrey mexicano*, D. Epifanio Cacho, D. Ramón García Figueroa y otros varios jóvenes médicos de acreditado civismo, hasta el mes de Noviembre en que tuvo que separarse del ejército para pasar á Tulancingo con el noble objeto de atender á las urgentes necesidades de su familia, compuesta entonces de su abuelo el Sr. D. Rafael Romero y Vivanco, de la autora de sus días, y de sus hermanas las señoritas Guadalupe y Josefa Ponce.

Pero en aquella época luctuosa para la patria, eran mal vistos en Tulancingo los liberales, á causa de que las personas más prominentes de la localidad profesaban las opiniones contrarias.

Ponce, que desde el Colegio de Letrán, cuando era todavía muy joven, había revelado que era demócrata leal y que jamás había cambiado de opinión, sino que, por el contrario, se había robustecido en aquellos principios, y militado, puede decirse, con los más decididos campeones de las ideas liberales, fué muy mal recibido en Tulancingo, y singularmente por la publicación de un periódico intitulado *El Quijote*, en el que con sátira punzante y fina, combatía á conservadores é intervencionistas.

En 1867, Ponce, inspirado por el amor á la humanidad, fundó, secundado por el Ayuntamiento de Tulancingo, de que era presidente D. Melquiades Moreno, hombre empeñoso como el que más, el hospital que aún existe. Estableció en él cuatro salas para enfermos y otras de maternidad; dos bellos jardines, y las oficinas necesarias. Ponce dirigió el establecimiento desde su fundación hasta el día en que él falleció, y su consagración fué tan grande, que la mayor parte del tiempo la empleaba en aquel plantel, dando allí mismo consultas á las personas que le solicitaban.

La conducta de Ponce era la de un verdadero filántropo; su existencia toda estaba consagrada al bien de la humanidad. Con excepción de los domingos que dedicaba al descanso y á reunirse con algunos amigos para departir sobre literatura é historia, la semana entera la ocupaba en las faenas del hospital, en visitar á sus numerosos enfermos particulares, y en dar consultas gratis á los pobres.

Habiendo mejorado considerablemente de posición, merced á un asiduo trabajo, le fué fácil no sólo llenar sus obligaciones sino hacer beneficios sin cuento á las clases desvalidas. No se limitaba Ponce á poner al servicio de éstas su saber; sino que les proporcionaba medicinas, ropa, alimentos, cuanto habían menester, secundándole en tan humanitarias tareas la señora su madre y sus hermanas, caritativas, nobles como él.

Colaboró con el Lic. D. José María Carbajal en la formación del proyecto de Constitución del Estado de Hidalgo, y el cual con algunas modificaciones, fué votado por la Legislatura.

En 1875 (Abril 10) sufrió Ponce uno de aquellos dolores crudelísimos que rara vez resisten los corazones formados como el suyo. Respeto profundo, amor entrañable, cariño inmenso profesaba á su virtuosa madre, y al morir ésta en aquel día, llevóse al sepulcro, puede decirse, las alegrías del poeta, el móvil principal de las acciones del médico. Era aquella matrona la que le inspiraba los rasgos de generosidad y desprendimiento, cuando á la cabecera del lecho en que yacía enfermo humildisi-

mo, le atendía con solicitud paternal; era por manifestarse digno de su amor por lo que partía con los pobres el fruto de su trabajo; por ella era bueno; por ella, para honrarla, para complacerla, se empeñaba en la lucha por la vida. Así, cuando ella murió, se vió á Ponce poseído de infinita tristeza, languidecer, consumirse, como si aquella vida fuese el alimento de la suya propia, como si nada le quedara en el mundo, como si el porvenir le hubiese cerrado sus puertas. En medio de su honda pena, no pensó que en el amor de la humanidad hallaría el bálsamo que había de curar tan dolorosa herida; no se acordó de su lira de oro, cuyos mágicos acentos podían conquistarle la inmortalidad; la ciencia misma, amiga de las almas nobles, compañera de sus más risueños días, no le pareció refugio bastante en su horrible soledad. Refiere uno de sus más íntimos y leales amigos, que aquel doloroso acontecimiento le impresionó tanto y tanto, que desde entonces temió éste por su existencia. "¡Qué naturaleza tan risueña exclamaba, sentado una vez á la margen del río, ¡qué naturaleza tan risueña me rodea, cuando la amargura destroza mi corazón! ¡como no sufre lo que yo!"

No pasaron muchos meses para que los tristes presentimientos de los amigos del Dr. Ponce se realizasen. En Octubre de ese mismo año (1875) el tifo hacía estragos en Tulancingo. Visitando á un enfermo adquirió el contagio de la terrible enfermedad, y el día 9 cayó en cama, falleciendo el 16, aunque, según los que le asistieron, no del tifo, sino de una parálisis del corazón que le sobrevino repentinamente, como consecuencia de una afección de ese órgano, que padecía de años atrás y que nunca atendió. En su lecho de muerte le visitaron sus fieles amigos D. Gabriel Mancera y el Dr. D. Francisco Montes de Oca.

El 16 se verificaron sus funerales en medio de numerosísimo concurso. Casi todos los vecinos de Tulancingo, pobres y ricos, acompañaron, presa de profundo duelo, humedecidos sus ojos por las lágrimas, el cadáver del benéfico ciudadano que acababa de desaparecer de la escena del mundo. Sobre su sepulcro se colocó un modesto monumento, con esta inscripción por él trazada, en las instrucciones que escribió al sentirse herido del tifo:

LUIS PONCE NO PUDO VIVIR SIN SU MADRE.

Acabamos de narrar la vida de Luis Ponce, como ciudadano, miembro distinguido del partido liberal, como aventajado profesar de medicina, conquistando el amor de todo un pueblo, y como acabado modelo de amor filial. Réstanos considerarse como poeta de privilegiado número, cuya muerte no ha sido suficientemente deplorada; pues si sus títulos científicos le hacen acreedor al lugar que le hemos asignado en este libro, sus merecimientos no son menores por sus dotes poéticas.

Cuando Luis Ponce hizo en el Colegio de Letrán los estudios preparatorios de la carrera profesional, tocóle en suerte pertenecer á una pléyade de jóvenes de talento que desde entonces revelaron lo que las ciencias y las letras habían de deberles. Ponce fué condiscípulo del eminente Dr. Montes de Oca, del malogrado poeta Juan Díaz Covarrubias, del juriconsulto, dramaturgo y arqueólogo Chavero, y de otros muchos que han honrado y honran á la patria con sus obras.

**Ponce de León** (José Eugenio). Sacerdote y escritor. Nació en la entonces Nueva España; pero ninguno de nuestros biógrafos y bibliógrafos señala el lugar. Sábese únicamente que fué catedrático de filosofía en el colegio de San Nicolás, de Michoacán, capellán, secretario de visita, y promotor fiscal del Sr. Escalona obispo de aquella diócesis, cura y juez eclesiástico de Ziraguén y Pátzcuaro. Floreció en la primera mitad del siglo XVIII, pues según vemos en la "Biblioteca" de Beristáin publicó el P. Ponce de León de 1735 á 1758 varios "Elogios

fúnebres," "Panegíricos," la "Vida de varios religiosos michoacanos," y un opúsculo sobre el riesgo en que se halla el hombre de caer en la demencia, opúsculo que Beristáin llama precioso.

**Ponce de León** (José Mariano). Teólogo. Nació en la ciudad de Oaxaca, é hizo sus estudios de latinidad y bellas letras con los franciscanos del convento de Tehuacán de las Granadas. Pasó en seguida á Puebla, y allí estudió la filosofía escolástica, y en el Seminario Palafoxiano cursó teología, y fué catedrático de retórica, de historia y disciplina eclesiástica. Más tarde vistió en la misma ciudad la beca del colegio de San Pablo, y ya ordenado de sacerdote, fué cura y juez eclesiástico sucesivamente, de las parroquias de Amozoc, Tepango, Teziutlán y Coyomeapan. Fué doctor teólogo de la Universidad de México; obtuvo por oposición la canongía magistral de Oaxaca, ascendiendo después á tesorero y chantre. En la ciudad de su nacimiento fué rector del Seminario de Santa Cruz, regente de estudios y catedrático de teología. Falleció en México en 1814. Dió á luz varios "Sermones," de 1804 á 1809, y publicó también: "El genio de la paz." Canto en elogio del Exmo. Sr. D. Manuel Campillo, obispo de Puebla. Impreso en Puebla, 1812, 4.º "Oda en elogio del Exmo. Sr. conde de Castroterreño." Impresa en México, 1813, 4.º

**Ponce de León** (Nicolás). Orador sagrado y músico. Nació en la ciudad de Puebla, y en la misma abrazó la carrera de la iglesia, entrando á la Orden de San Agustín. Fué lector de teología en el convento de su orden, docto predicador y afamado músico compositor. En 1686 publicó en Puebla un libro en 4.º intitulado: "Historia de la singular vida del Ven. H. Fr. Cristóbal Molina, religioso lego de la Orden San Agustín, morador en el convento de la Puebla de los Angeles." Impresa por Fernández de León. Además, dejó MS. un tomo en folio intitulado "Tesoros agustinianos."

**Ponces.** Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 239 habitantes.

**Poncitlán.** Municipalidad del cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco, con 4,211 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

11 pueblos: Poncitlán, San Pedro, San Miguel, Santa Cruz, San José, San Luis, San Sebastián, Cuitzeo, San Nicolás, Estancia de Cuitzeo, y los Guajes.

5 congregaciones: San Pedro y Sicano, San Miguel, Santa Cruz, San José de Ornelas, y San Luis.

26 ranchos: Arenita, los Bajos, Boca del Río, Bajío, Cuitzeo, Cerro del Venado, Campos, Cofradía, Cerrito, Corralillos, San Nicolás, Gachos, Guamúchil, Santa María, San Mateo, San José, San Miguel, San Jacinto, Sabinos, San Luis, Salitre, Tierra Blanca, Tildío, Tepetate, y Vetas.

**Poncitlán.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Chapala, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado en la margen izquierda del río Grande, á 70 kilómetros al S.E. de la ciudad de Guadalajara. Sus habitantes son en general agricultores.

**Pond** (Estanque isla). Litoral de la República en el Golfo de California, isla del Angel de la Guarda. (Véase este nombre.)

**Ponero.** Rancho de la congregación de Santa Clara, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Pónida.** Congregación de ópatas jobas, municipalidad de Arivechi, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora, situado á 15 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

**Ponte duro.** Rancho de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

**Pontezuelas.** Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 47 habitantes.

**Pontezuelos de arriba.** Hacienda de la municipa-



lidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 103 habitantes.

**Pontezuelos de abajo.** Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 139 habitantes.

**Pontó.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Popo.** Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.—Otra del partido de Temax, municipalidad de Tekal.—Otra del partido y municipalidad de Valladolid.

**Pop.** Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 106 kilómetros S.E. de la cabecera.

**Popa** (San José). Congregación de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 160 habitantes.

**Popob.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

**Popistal.** Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

**Popoapiac.** Hacienda de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

**Popoaypac Buenavista.** Hacienda de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

**Popoca.** Cerro de constitución volcánica; á 15 ó 16 kilómetros al O. de la ciudad de Guadalajara.

**Popoca.** Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Popocatépetl.** (Montaña humeante.) Nevado y volcán de la gran sierra que por el S.E. cierra el Valle de México, y constituye la montaña más elevada del territorio mexicano.

En un artículo de los Sres. Dolfus, E. de Montserrat y P. Pavía, traducido por Miguel Iglesias, encontramos la descripción que sigue:

El Popocatépetl, situado á 20 leguas al S.E. de México, con 19° 1' 54" de latitud N. y 100° 53' 15" de longitud O. del meridiano de París, es el punto adonde concurren dos cadenas de montañas: la una, la Sierra de Cuernavaca, que separa el valle del mismo nombre del de México; y la otra, la Sierra Nevada, que divide el Valle de México del de Puebla.

La ascensión puede ser intentada por varios lados; pero según las noticias que nos dieron, el camino más frecuentado hasta hoy es el que conduce de Amecameca al rancho de Tlamacas, y de aquí sigue por una vereda más ó menos marcada sobre la nieve, hasta la cima del volcán. Fué, pues, aquel camino el que seguimos para ir al rancho.

Al partir de Amecameca se atraviesa un conglomerado pomoso, que se encuentra todavía á 700 ó 800 metros más arriba; las pendientes, al principio suaves, llegan á ser, á medida que se sube, más y más inclinadas y dificultosas, y la exuberante vegetación del valle de Amecameca se reemplaza bien pronto con magníficos bosques de pinos y abetos que crecen abundantemente, hasta el punto de separación del camino de Puebla, y del que va al rancho. En este punto, que está á 3,400 metros, poco más ó menos arriba del nivel del mar, se ve la roca desnuda, pareciéndonos ser una traquita muy dura y cristalina. Poco más lejos, enormes trozos de pórfido perfectamente cristalizados parecen presentarse, y más allá, los numerosos restos porfídicos encontrados prueban que la masa del volcán es casi enteramente compuesta de pórfido.

El rancho de Tlamacas está situado á 3,897 metros sobre el nivel del mar, y casi en el límite de la vegetación arborescente; los árboles que allí se ven están muy poco desarrollados y aun secos sobre su pie. La temperatura durante el día no se eleva más que á 8°, descendiendo á 0° en la noche. Estas observaciones fueron hechas en el mes de Abril, siendo más que probable que

en Noviembre y Diciembre el frío sea mucho más intenso. El hipotermómetro indicó 87°9 para la temperatura de la ebullición del agua.

Al dejar el rancho de Tlamacas, se atraviesa aún en un espacio como de 100 metros, por entre los últimos abetos que cubren la montaña, y se llega á una zona de una arena negra violada, muy pulverulenta y movediza, y en donde los caballos apenas pueden avanzar. Esta arena está compuesta de restos porfídicos y basálticos que sin duda han sido arrojados por el volcán en los momentos de sus erupciones; la aguja magnética no nos ha indicado la menor traza de fierro oxidulado. La nieve que cubre el cono, arriba de esta zona, nos ha impedido distinguir la roca que lo constituye; pero creemos que esta misma arena se extiende por todo el declive hasta el cráter. Esta hipótesis está por otra parte corroborada por el hecho de haber encontrado los mismos restos donde quiera que la nieve ha sido fundida.

Saliendo de la selva y sobre esta zona arenosa se encuentran diseminados algunos matorrales de yerbas secas; poco á poco estos van desapareciendo viéndose solamente algunos musgos y líquenes; por fin no queda más adelante ningún vestigio de vegetación. La nieve llega poco después comenzando en un lugar que llaman La Cruz, á causa de una gran cruz de madera colocada sobre un montón de rocas. Es aquí, propiamente hablando, donde se encuentra el límite de las nieves perpetuas, á una altura de 4,300 metros poco más ó menos sobre el nivel del mar.

En este punto todos los viajeros echan pie á tierra y suben por la nieve, serpenteando ligeramente, porque la pendiente tiene 24° ó 25° de inclinación, y no tarda en alcanzar 30° y 34°, siendo por consiguiente bien penosa su ascensión; felizmente en esta estación la nieve no está completamente congelada, y las huellas de los guías son muy útiles á los que las siguen, pues van formando una especie de escalera. Cuando se ha subido hasta 100 metros se comienza á sentir una grande dificultad para respirar; los pulmones son oprimidos, y cada paso, cada movimiento del cuerpo fatiga mucho y obliga á detenerse para tomar aliento; hay algunas constituciones débiles que no soportan el cansancio y malestar que se experimenta.

La reverberación del sol sobre la nieve es intensa, y es prudente proveerse con anticipación de vidrios opacos y velos para no añadir á la ansia y la fatiga, los vértigos que causa esta blanca sábana de nieve que rodea al viajero.

Hemos podido observar, por otra parte, que se ha exagerado mucho cuando se ha hablado de los sufrimientos físicos inherentes á esta clase de ascensiones. Para nosotros no ha habido hemorragias de ninguna especie, y los vestidos que usábamos apropiados al clima y bastante gruesos por consiguiente, no nos han parecido demasiados pesados, y aun hemos podido trasportar por nosotros mismos algunos instrumentos, ligeros es verdad, sin ser en gran manera molestados.

Los indios, acostumbrados á estas subidas, pueden cargar sobre sus hombros una arroba (11 kilogramos) y ascienden muy rápidamente.

Habíamos llegado casi á la mitad de nuestro camino con un bello sol y un tiempo bien claro. Dirigiendo hacia atrás nuestras miradas pudimos gozar del magnífico panorama que se presenta por el lado S.; Puebla estaba á nuestros pies, y más lejos se percibían claramente el Pico de Orizaba y el cofre de Perote; el mismo Iztaccihuatl con su cúpula de nieve nos parecía desde la altura á que lo considerábamos, menos elevado, y hemos podido comprobar la ausencia de todo cráter en su parte superior.

El Valle de México estaba cubierto por la neblina, y nosotros mismos no tardamos en ser envueltos por una bruma espesa que nos acompañó hasta la cima del vol-

can, adonde llegamos después de 4 horas de caminar sobre la nieve. Los últimos pasos son bastante difíciles; al pendiente llega á ser de 40°, y el enrarecimiento del aire sigue siendo mayor, aumentándose por estas causas la dificultad de la ascensión.

Desde el punto por donde se aborda el cráter no se puede uno hacer cargo de toda su profundidad, pero es fácil estimar su forma general. Esta es elíptica, teniendo el diámetro mayor unos 50 metros más que el otro; el borde del cráter está constituido por una cresta muy irregular ya dentada y compuesta de rocas más ó menos elevadas, va simplemente combada; esta cresta es también muy estrecha, y un solo paso separa los dos declives, el interior y el exterior. Presenta dos cimas distintas: la una el Espinazo del Diablo, cuya altura barométrica observamos, y la otra el Pico Mayor, que es, como su nombre lo indica, el punto más alto del volcán; nos ha parecido que este es unos 150 metros más elevado que el Espinazo del Diablo.

El Pico Mayor es casi inaccesible; sin embargo, si no hubiésemos sido asaltados por una violenta tormenta de nieve que se había desatado á las dos horas de nuestra permanencia en el volcán, habríamos procurado ciertamente ascender á él.

El mayor diámetro del cráter corresponde á las dos cimas ya nombradas; tiene unos 800 ó 900 metros de largo, y su dirección es S. 20° O.; N. 20° E. El diámetro perpendicular tendrá unos 750 metros, lo que da para la circunferencia del cráter 2,500 metros.

Este, al partir de la cresta, está formado de tres partes bien distintas.

1° Un plano inclinado de unos 65° de pendiente.

2° Un muro vertical de 70 metros de altura.

3° Otro plano inclinado de 25° á 30° conduciendo al fondo del cráter. En suma, la profundidad media de aquel abismo será de 250 metros.

En el lugar donde termina el primer plano inclinado y comienza el muro vertical, está dispuesto una especie de malacate de madera, al que está unida una viga que inclinada hacia la profundidad permite descender por medio de una cuerda. Este aparato, aunque bien sencillo, es muy poco sólido, y sin embargo, los indios que trabajan en la explotación del azufre, no tienen otro medio para bajar.

Estábamos á punto de confiarnos á este peligroso aparato, cuando el tiempo llegó á ser tan amenazador, que el guía nos anunció debíamos volver, pues si esperábamos solamente media hora más, nos sería imposible regresar al rancho; la nieve caía en gruesos copos, y nada se distinguía á tres pasos de distancia.

Felizmente habíamos podido ya convencernos de la existencia en el fondo del cráter, de cuatro fumarolas principales casi según el mayor diámetro, y de las que se desprenden vapores que al salir producen ligeros silbidos; cerca de ellas hay abundantes depósitos de azufre. Vimos que se ha exagerado generalmente cuando se ha hablado de las dimensiones de estas fumarolas, pues según hemos podido juzgar no tienen las aberturas de donde salen, más de 20 á 30 centímetros de diámetro.

Además de estas grandes fumarolas se cuentan sobre los bordes del cráter siete emanaciones de gas, aunque menos abundantes, de las que seis se hallan de un lado, es decir, al E. del diámetro mayor, siendo casi todas inaccesibles, y la séptima del otro lado.

A pesar del viento, de la nieve y de la temperatura que había bajado hasta 5° y 6° bajo cero, conseguimos recoger el gas de una de las fumarolas situadas en el borde S. del cráter; la temperatura de este gas era de 74°, y estaba en su mayor parte compuesto de vapor de agua, teniendo sin embargo, algunas trazas de ácido sulfuroso, que ha enrojado débilmente el papel azul de tornasol; no hemos podido reconocer la presencia del hidrógeno sulfurado, ni por el olor, ni por el papel impreg-

nado de acetato de plomo. Se refiere que en el fondo del cráter hay una oquedad llena de agua ácida y clorurada; cuando hemos efectuado nuestra ascensión, esta oquedad estaba cubierta por la nieve y nos fué imposible verla.

Sin embargo, sabemos que esta agua ha sido analizada ya por Mr. Lefort, y ha dado los resultados siguientes para un litro:

Acido clorhídrico.....	11.009 gramos.
Acido sulfúrico.....	3.643 "
Alúmina.....	2.080 "
Sosa.....	0.699 "
Cal, magnesia.....	Indicios.
Arsénico.....	Indicios.
Oxido de fierro.....	0.081 gramos.
Materias orgánicas.....	Proporción muy sensible.

No hemos oído la más mínima detonación en el fondo del cráter, aunque debemos decir en honor de la verdad, que la mayor parte de los viajeros atribuyen estas detonaciones, más ó menos fuertes, á la caída de las piedras desprendidas de las paredes, y durante nuestra presencia en este lugar no han llegado á desprenderse.

El interior del cráter está formado por capas ó hiladas de rocas, constituyendo un muro muy regular de paredes verticales. En ciertas partes, estas capas están levantadas y despedazadas profundamente. Se notan allí varias especies de rocas de naturaleza bien distinta; al principio, en la parte inferior, capas de traquita muy compacta, rica en cristales de feldspato estriado, probablemente de oligoclaso, y en anfíbol descompuesto en parte. Arriba de estas capas traquíticas, más ó menos regulares, están dispuestas capas basálticas bien caracterizadas; el basalto es también muy compacto y rico en peridoto. En fin, sobre estas se encuentran escorias muy porosas, de un color pardo violado, anunciando la presencia de una grande proporción de óxido de fierro; estas escorias nos parecieron provenir de rocas porfídicas calcinadas.

No terminaremos la historia de nuestra permanencia en el volcán, sin hablar de los efectos fisiológicos que se producen en estas grandes alturas.

Apenas llegamos á la cumbre, cuando cesó la dificultad para respirar que nos agobiaba; nuestros pulmones no experimentaron opresión luego que permanecimos algunos momentos en reposo. Sin embargo, sentimos todos una ligera exaltación, que aumentó en algunos de nosotros al grado de causarnos violentos vahidos y dolores de cabeza; esta exaltación puede compararse á la que produce la embriaguez; la sangre circula con rapidez, y se pueden contar más de cien pulsaciones por minuto. Creímos que sería una imprudencia hacer uso en estos momentos de bebidas alcohólicas, que parecía debían confortarnos en un medio cuya temperatura era tan baja, pero que ciertamente no harían sino aumentar el estado de excitación nerviosa de que hablamos.

#### Explotación del azufre y de la nieve.

Los indios que habitan el rancho de Tlamacas, suben casi todos los días á la cima del volcán para bajar de allí el azufre que recogen, los que permanecen durante algún tiempo en el fondo del cráter.

Se extraen sobre cuatro toneladas de azufre por mes, ó sean cuarenta y ocho toneladas por año; este azufre después de haber sufrido una destilación en el rancho de Tlamacas, se vende en México y en Puebla al mismo precio que el azufre de Sicilia, siendo superior á éste en calidad.

Respecto de la nieve, se le explota por el lado de Ozumba en algunas quebradas más accesibles que las que se encuentran del lado opuesto del volcán; se corta en trozos, y el propietario que tiene el monopolio la ha-